



**MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
FUNCIONARIO QUE INDICA.**

Decreto Alcaldicio N° 15.750.-

MONTE PATRIA, 01 de Octubre de 2018.

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1.- AUTORIZA, comisiones de servicios al Sr. Johnny Jara Muñoz, Rut.; 12.597.055-9, Conductor de Alcaldía, grado 16, planta auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **27.07.2018** (01 viatico al 40%): Entrega de correspondencia municipal, Licencias Médicas en la COMPIN y carga de combustible de vehículo Municipal en la ciudad de Ovalle.
- **06.08.2018** (01 Viatico al 40 %): Traslado de funcionario de Pro- Empleo a la A.CH.S. de la Ciudad de Ovalle y Posterior retiro de materiales hacia el municipio.
- **21.08.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de móvil de Alcaldía a carga de combustible y posterior retiro de materiales.
- **04.09.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de sr. Alcalde a la ciudad de Ovalle a reunión con personal Encargado del Embalse La Paloma para actividad de Mes de Aniversario.
- **05.09.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de Móvil de alcaldía para carga de combustible y entrega y retiro de documentación en la ciudad de Ovalle.
- **06.09.2018** (01 viatico al 40%): Traslado a la localidad de Chilecito para entrega de documentación al Club de Adulto Mayor "Luz y Paz de Chilecito" y posterior traslado de Sr. Alcalde a fonda Comunitaria en la localidad de El Palqui.
- **15.09.2018** (01 viatico al 40%): traslado de Sr. Alcalde, Director de Desarrollo Comunitario y periodista a actividad del Adulto Mayor de El Tome Alto y posterior Traslado de Sr. Alcalde a Mialqui a realización de Pampilla Comunitaria.
- **20.09.2018** (01 viatico al 40%): traslado de móvil de Alcaldía a carga de combustible y posterior de retiro de materiales para la junta de vecinos de La Villa Los Espinos.
- **28.09.2018** (01 viatico al 40%): Traslado de Sr. alcalde y Director de la Dirección jurídica a Tribunales de la ciudad de Ovalle y posterior entrega de Invitación a acto aniversario por los 413 años de la Comuna a su hija Ilustre Sra. Eliana López de la localidad de Ch. Alto.



Municipalidad
Monte Patria
Alcaldía

2.- GIRESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➤ 09 viáticos al 40%	\$ 18.080.-
Total Viáticos	\$ 162.720.-

3.- IMPUTESE, el gasto de \$162.720.- a la cuenta presupuestaria N°215.21.01.004.006.001 "Alcaldía, comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1, del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



Bernadina Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

COE/RLC/dcc.-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Alcaldía